D.M. Quito, 01 de octubre de 2024

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria No. 040

Miércoles, 02 de octubre de 2024

ORDEN DEL DÍA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Mgs. Bonifaz López Nicole Stephanie – **CONSEJERA**
- Mgs. Enriquez Castro Jazmin Lilibeth - **CONSEJERA**
- Mgs. Guarderas Cisneros Juan Esteban - **CONSEJERO**
- Mgs. Saltos Rivas Betsy Yadira – **CONSEJERA**
- Mgs. Verdezoto del Salto Johanna Ivonne – **CONSEJERA**
- Mgs. Verduga Sánchez Sócrates Augusto – **CONSEJERO**

Conforme lo dispuesto en los artículos 207 y 208 de la Constitución de la República del Ecuador y los artículos 39 y 42, numeral 5, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en concordancia con el artículo 4 y 12 del Reglamento de Sesiones del Pleno del CPCCS, **CONVOCO** a la Sesión Ordinaria a efectuarse el Miércoles **02 de octubre de 2024, a las 10H00** de manera simultánea presencial y virtual (electrónica), en la Sala de Sesiones del Pleno y por medio de la plataforma de comunicación provista por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 039-O-2024 de 25 de septiembre de 2024; y, resolución.

Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario. PBX (593-2) 395 7210
Guayaquil: Luque 111 y Pichincha, Edificio Banco Park piso 15. PBX (593-4) 370 3180
www.cpccs.gob.ec

2. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria 044-E-2024 de 30 de septiembre de 2024; y, resolución.

3. Conocimiento del Informe Técnico de Admisión de Pedido de Veeduría Ciudadana solicitada desde una Autoridad para "VIGILAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DE SALÓN MÚLTIPLE EN LA COMUNIDAD DE PUNGAL EL QUINCHE, PARROQUIA LA PROVIDENCIA DEL CANTÓN GUANO", PROVINCIA DE CHIMBORAZO"; remitido a través de Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2024-0842-M de fecha 27 de septiembre de 2024, suscrito por la Subcoordinadora Nacional de Control Social; y, resolución.

4. Conocimiento del "INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS, PROHIBICIONES E INHABILIDADES DE LOS DELEGADOS DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL PARA LA CCS DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS PRINCIPALES Y SUPLENTES REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, INTERGENERACIONAL, DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, DE DISCAPACIDADES Y DE MOVILIDAD HUMANA", remitido a través del Memorando Nro. CPCCS-CSV-2024-0324-M de fecha 27 de septiembre de 2024, suscrito por el Equipo Técnico y de Apoyo del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes representantes de la sociedad civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana; y, resolución.

5. Conocimiento del "INFORME DE CALIFICACIÓN DE LAS IMPUGNACIONES CIUDADANAS DE LA TERNA PROPUESTA POR EL EJECUTIVO PARA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS", remitido a través de Memorando Nro. CPCCS-SNAOQ-2024-0835-M de fecha 30 de septiembre de 2024, por la Comisión Técnica, encargada del proceso de selección y designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, por terna propuesta por el Ejecutivo; y, resolución.

Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario. PBX (593-2) 395 7210
Guayaquil: Luque 111 y Pichincha, Edificio Banco Park piso 15. PBX (593-4) 370 3180
www.cpccs.gob.ec

6. **Punto Reservado:** Conocer el Informe Sumario de Archivo (PODE), Nro de expediente: CPCCS-D-109-2017, remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-STTLCC-2024-0684-M, de fecha 05 de junio de 2024, suscrito por el entonces Mgs. Pablo Alberto Sempertegui Fernandez, Secretario Técnico de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción; y, resolución.

7. **Punto Reservado:** Conocer el Informe de Investigación concluyente, Nro de expediente: 254-2023 remitidos mediante Memorando Nro. CPCCS-STTLCC-2024-0771-M, de fecha 02 de julio de 2024, suscrito por el Abg. Esteban Ramiro Santos Lopez, Secretario Técnico de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción; y, resolución.

8. **Punto Reservado:** Conocer el Informe de Investigación concluyente, Nro de expediente: 282-2023 remitidos mediante Memorando Nro. CPCCS-STTLCC-2024-0773- M, de fecha 02 de julio de 2024, suscrito por el Abg. Esteban Ramiro Santos Lopez, Secretario Técnico de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción; y, resolución.

9. **Punto Reservado:** Conocer el Informe de Investigación concluyente, Nro de expediente: 508-2021 remitidos mediante Memorando Nro. CPCCS-STTLCC-2024-0856-M de fecha 05 de julio de 2024, suscrito por el Abg. Esteban Ramiro Santos Lopez, Secretario Técnico de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción; y, resolución.

10. **Punto Reservado:** Conocer el Informe de Investigación concluyente, Nro de expediente: 004-2018 remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-STTLCC-2024-0924-M de fecha 05 de septiembre de 2024, suscrito por el Abg. Esteban Ramiro Santos Lopez, Secretario Técnico de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción; y, resolución.

La presente sesión será trasmitida en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube canal @CPCCSEc y de los medios oficiales previstos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, para el acceso de la ciudadanía en general.

Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario. PBX (593-2) 395 7210
Guayaquil: Luque 111 y Pichincha, Edificio Banco Park piso 15. PBX (593-4) 370 3180
www.cpccs.gob.ec

En cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, mientras se realizan los procesos de ajuste normativo interno, los Consejeros y las Consejeras que necesiten realizar su comparecencia a esta sesión de manera electrónica, deberán remitir a esta presidencia la justificación por escrito pertinente previa a la instalación misma, en las que adicionalmente detallaran las condiciones bajo las cuales su asistencia será de manera virtual, garantizando la conectividad ininterrumpida y estable durante el desarrollo de la sesión.

Firmado electrónicamente por:
ANDRES XAVIER FANTONI BALDEON

Mgs. Andrés Xavier Fantoni Baldeón

PRESIDENTE

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

1

[1] Código Orgánico Administrativo, artículo 53.- Régimen jurídico. Los órganos colegiados se sujetan a lo dispuesto en su regulación específica y este Código.
Código Orgánico Administrativo, artículo 54.- Integración. Los órganos colegiados se integran en número impar y con un mínimo de tres personas naturales o jurídicas. Pueden ser permanentes o temporales. Ejercen únicamente las competencias que se les atribuya en el acto de creación.
Código Orgánico Administrativo, artículo 64.- Sesiones por medios electrónicos. Las sesiones podrán realizarse a través de medios electrónicos.

Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario. PBX (593-2) 395 7210
Guayaquil: Luque 111 y Pichincha, Edificio Banco Park piso 15. PBX (593-4) 370 3180
www.cpccs.gob.ec